



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3416
Exp. 2025-25-3-002126

Montevideo, 29 JUL. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería, solicita la designación de referentes a fin de integrar el **Comité Evaluador del Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de DGETP y DGES**, edición 2025.

CONSIDERANDO: I) Que los objetivos del Concurso son sensibilizar en relación al uso responsable de los recursos energéticos, promover la incorporación de medidas de eficiencia energética en los Centros Educativos y generar referentes, (docentes y estudiantes) que promuevan el uso responsable de los mismos en todo el Centro y la Comunidad;

II) que asimismo la citada Dirección agrega que, se trata de una iniciativa que va creciendo año a año y que aporta cada vez más a la generación de un cambio cultural donde los estudiantes son los protagonistas. A su vez, la participación de los Centros Educativos en este concurso se traduce en un uso más eficiente de los recursos de las Instituciones y eventualmente en mejoras edilicias de los mismos;

III) que para ediciones anteriores, se contó con la participación de las Arquitectas Gabriela Menini y Virginia Carrero, así como de la Inspectora Agnia Sánchez, quienes a opinión de la Directora Nacional de Energía, dejaron un valioso aporte durante todo el proceso de evaluación así como en otras instancias del Concurso, por lo que solicita seguir contando con su apoyo.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento del planteo formulado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería, referente al **Concurso de Eficiencia Energética en Centros Educativos de DGETP y DGES** a realizarse en el presente año.

2) Designar a las Arquitectas Gabriela Menini (C.I. N°1.803.362-1) y Virginia Carrero (C.I. N°1.791.081-8) y a la Inspectora Agnia Sánchez (C.I. N°2.689.515-2) a los efectos de integrar el comité Evaluador del Concurso de referencia, en representación de la Dirección General de Educación Secundaria.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria Energía y Minería, al Departamento de Infraestructura Edilicia y por su intermedio notifíquese a las arquitectas designadas; y a la División Inspección para conocimiento de las Inspecciones Coordinadoras Regionales y notificación de la Insp. Sánchez.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria